



2

**La Elaboración del
Programa Especial
de Prevención y
Mitigación del
Riesgo de Desastres
2001-2006**

2. La elaboración del Programa Especial de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres 2001-2006

El *Programa Especial de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres 2001-2006* recoge las experiencias, inquietudes y anhelos de mexicanos que aportaron elementos para su elaboración, compartiendo sus conocimientos y preocupaciones, con la convicción de que la prevención de desastres y mitigación del riesgo de desastres es una corresponsabilidad de todos.

Se recogieron experiencias, inquietudes y anhelos de muchos mexicanos

En este esfuerzo se vierte la experiencia de investigadores, especialmente del Centro Nacional de Prevención de Desastres, adquirida en los recorridos efectuados con posterioridad a la ocurrencia de desastres.

Se recibieron aportaciones de diversas entidades y sectores corresponsables de la prevención de desastres y mitigación del riesgo de desastres, como las siguientes: Coordinación General de Protección Civil y Dirección General de Protección Civil de SEGOB, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, se tomaron en cuenta los puntos de vista de organismos internacionales especializados en la materia.

Se recibieron aportaciones de las múltiples instituciones y organismos corresponsables de la prevención y mitigación del riesgo de desastres en México

Los alcances del PEPyM son congruentes con los tres principios fundamentales del Gobierno Federal: humanismo, equidad y cambio. Es el hombre, el objeto final del PEPyM. En este contexto es este Programa Especial, el instrumento de desarrollo y aplicación de los métodos y conocimientos que permitan, de manera equitativa, proteger al hombre de los fenómenos causantes de desastres. Lo anterior contribuirá a lograr su pleno desarrollo individual y de sus comunidades. Para alcanzarlo, sin embargo, necesitamos cambiar paradigmas, remover estatismos, evitar la reacción ante los fenómenos perturbadores. Requerimos establecer un sistema de corresponsabilidades entre los gobiernos, población y sectores social y privado en materia de Protección Civil, y muy especialmente en materia de Prevención de Desastres y Mitigación del Riesgo de Desastres. Precisamos un sistema federalista, transparente y con miras al desarrollo sustentable, tal que administre resultados, y no normas y trámites exclusivamente.

